



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana por la

Universidad Rovira i Virgili

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

• Facultad de Letras

Rama: Artes y Humanidades

Introducción

Los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regulan los procedimientos para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados y acreditados institucionalmente, respectivamente.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para la evaluación de las propuestas de nuevos títulos universitarios. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.





La Comisión Específica de Arte y Humanidades de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de 28 de Marzo de 2023, ha evaluado la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe FINAL FAVORABLE:

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se informa de que la implantación del SGIC de la Facultad ha sido evaluada favorablemente por AQU Catalunya en fecha 24/10/2022.

Se especifica Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

Se han definidos los RA de titulación de acuerdo con la normativa legal vigente.

Se ha modificado la denominación de determinadas materias:

Estadística Aplicadas a la Arqueología (OB, P, 5 ECTS); se elimina el término "Informática".

Se han redefinido los RA de las materias.

La institución revisa la asignación de la perspectiva de género y se ha incluido en tres materias. Si bien se considera un inicio y se valora positivamente que el personal docente siga la guía que enseña a integrar la perspectiva de género en las actividades de aprendizaje. Teniendo en cuenta esta guía, la Comisión anima a las personas responsables de la titulación a impulsar de manera transversal la aplicación de la perspectiva de género, sobre todo en asignaturas donde su asignación es evidente, como por ejemplo: Prehistoria de África, de Asia y Oceanía, y de Europa, además de algunas asignaturas optativas

Se actualizan los datos de las personas responsables de la titulación, representante legal de la universidad, solicitante.





Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Arqueología del Cuaternario y Evolución Humana de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades

Rosa María Capel Martínez

R. M. Capel

Barcelona, 12/04/2023

